

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 10.579/2011

Intentada la notificación de las Liquidación correspondiente al Ingreso sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana que se relaciona, y no habiendo sido posible llevarla a cabo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente Anuncio para que sirva de notificación de las mismas.

Tercero: Lemacie Promociones, S.L. C.I.F.: B-14.750.699.

Expediente: 32/2011. Importe: 76,96.

**Observaciones:**

1. El abono podrá realizarse a través de Cajasur o Caja Rural de Córdoba.

2. El plazo de ingreso en período voluntario será:

a) Hasta el día 20 del mes posterior, si el presente Anuncio aparece publicado entre el 1 y 15 de cada mes.

b) Hasta el día 5 del segundo mes posterior, si el Anuncio aparece publicado entre el 16 y el último de cada mes.

En Guadalcázar a 1 de diciembre de 2011.- La Alcaldesa en Funciones, Trinidad Escobar Rodríguez.